



Contraloría del Estado



www.jalisco.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 008/DGDE/2015 EXPEDIENTE No. 15/N-04/2015

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara; Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día 21 (veintiuno) de Julio de 2015 (dos mil quince), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega Auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, la L.T.S. Wallessa Ochoa Martínez y la Lic. Elizabeth Echevarría Rincón, Prestadores de Servicios Profesionales, acreditadas para coadyuvar en el desarrollo de la presente auditoría, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Movilidad, sito en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Jardines Alcalde, C.P. 44290, de esta Ciudad; entrevistándonos con el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de levantar la presente Acta, en la que se hacen constar los siguientes:

-H E C H O S-Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Secretario de Movilidad del oficio número 3635/DGDE/2015, signado por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo en Funciones del Contralor del Estado, de Conformidad al artículo 38 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y así como en el acuerdo 10/2015, de fecha 14 (catorce) de julio de 2015, (dos mil quince), donde ordena el inicio de Auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y a las C.C. L.T.S. Wallessa Ochoa Martínez y la Lic. Elizabeth Echevarría Rincón, Prestadores de Servicios Profesionales, acreditadas para coadyuvar en el desarrollo de la presente auditoría, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la revisión específicamente a la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales, adscritas a la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad; para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: A).- Control Interno, B).- Nóminas, C).- Expedientes de Personal, D).- Almacén y E).- Mantenimiento y Conservación, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 (primero) de enero de 2015 al 31 (treinta y uno) de julio de 2015 (dos mil quince).

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente Acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Gafetes de la Contraloría del Estado, sin número de folio expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo y con vigencia hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2015 (dos mil quince); documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para Votar con expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia al año 2021 (dos mil veintiuno), en la que aparece su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos conisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a la Lic. en D. Andrea Guadalupe Montaño Gutiérrez y Ahtziri Beatriz Paredes Vélez,

manifestando ser ambas Mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle

con número de folio

quienes se identifican con Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral

Fecha Revision-20/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 1 de 3

## LEYENDA DE TRANSPARENCIA

Revisión-4

El presente documento contiena datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 2º fracción V, 3º fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2º fracción III y artículo 3º fracción IX y fracción X



Contraloría del Estado



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, Méxica Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN, A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 008/DGDE/2015 EXPEDIENTE No. 15/N-04/2015

respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. ----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3635/DGDE/2015 de fecha 14 (catorce) de julio de 2015 (dos mil quince). ---

Acto continuo, se hace constar que por medio del oficio Nº 1959/DGDE/2013 de fecha 23 (veintitrés) de abril del 2013 (dos mil trece), emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, solicitó al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Titular de la Secretaría de Movilidad designara a la "persona que atenderá nuestras peticiones de información" con el personal comisionado por parte de esta Contraloria. ---

Mediante oficio No. SM/DGA/139/2013, de fecha 29 (veintinueve) de abril del presente año fue designado el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo de esa Secretaría de Movilidad. quien se identifica con Credencial para votar, N° Colonia 2000078227651, expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido. ----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Secretario de Movilidad, instruya al Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña. Director General Administrativo, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación relacionada en la Solicitud de Información NºAUD01/DGDE/2015 de fecha 21 (veintiuno) de julio de 2015 (dos mil quince) y con número de expediente de Auditoria 15/N-04/2015 y en su caso información adicional que le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloria del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la Auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente Acta. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

## ----LECTURAYCIERRE DEL ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. ---

Leida que fue la presente Acta de Inicio de Auditoria, explicando su contenido y alcance al Lic. Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No Tengo Nada Que Manifestar" ----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas, del día en que se actúa. La presente Acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Secretario de Movilidad, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ------Conste.

Guadalajara, Jalisco. 21 de julio de 2015

POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

Lic. Luis Maurício Gudiño Corgnado Secretario de Movilidad Credencial para Votar expedida por el Instituto

te de

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo Gafete S/N de Folio

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011



RC-DGE-002 Página 2 de 3





Contraloría del Estado







## GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 008/DGDE/2015 EXPEDIENTE No. 15/N-04/2015

TESTIGOS

Lic. en D. Andrea G. Montaño Gutiérrez

Jefe Administración de Personal

Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral

Mtro José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoria Gafete S/N de Folio

ahtziert

Ahtziri Beatriz Paredes Vélez

Especialista Operativa
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral, Folio

ENLACE

Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña
Director General Administrativo
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral,

L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís. Coordinador de Auditoria Gafete S/N de Folio

L.A.E. Sergio A. Trujillo Aguirre Supervisor de Auditores Gafete S/N de Folio.

L.C.P. Juan M. Negrete Hernández.

Auditor Gafete S/N de Folio

L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega

Auditor

Gafete 8/N de Folio

L.T.S. Wallessa Ochoa Martínez Prestadora de Servicios Profesionales Gafete S/N de Folio

the

Lic. Elizabeth Echevarría Rincón Prestadora de Servicios Profesionales Gafete S/N de Folio

"El presente documento contiene información clasificada como *RESERVADA* Y *CONFIDENCIAL* de conformidad a lo establecido en la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios" "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9 del Código Civil del Estado de Jalisco) Asimismo para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su Titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 3 de 3

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633